I. Municipalidad De Requínoa
Departamento De Salud
Consultorio Dr. Joaquín Contreras S.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2872 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 2560 DE
FECHA 03.09.2012
REQUINOA, 28 SET. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio Nº 2560 de fecha 03-09-2012 correspondiente a la licitación ID 3663-71-L112, por la compra de **Insumos quirúrgicos** para el CESFAM de Requínoa, en la cual presentaron oferta 42 proveedores.

Se solicita modificar el monto adjudicado a los siguientes Proveedores:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	**DICE**	**DEBE DECIR**
NIPRO MEDICAL CORPORATIÓN (agencia en Chile) RUT 59.077.290-9	$ 1.235.601	1.325.521

El Decreto Alcaldicio Nº 20 de fecha 2 de Enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio Nº 2560 de fecha 03.09.2012

En lo siguiente:

DICE:

EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	$ 450.080
FARMACEUTICA PENTALINE S.A. RUT 76.103.717-K	$ 460.000
NIPRO MEDICAL CORPORATIÓN (agencia en Chile) RUT 59.077.290-9	$ 1.235.601

DEBE DECIR:

EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398.787-7	$ 450.080
FARMACEUTICA PENTALINE S.A. RUT 76.103.717-K	$ 460.000
NIPRO MEDICAL CORPORATIÓN (agencia en Chile) RUT 59.077.290-9	$ 1.325.521

TOTAL ADJUDICADO $ 2.235.601 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta Nº 22.04.005, de Materiales y útiles Quirúrgicos del Departamento de Salud de Requínoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por; oferta económica y rápida entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/ MAVS /EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)